

CAPTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS O GRABACIÓN DEL ACTO

1. La sesión académica y/o formativa a la que Vd. se dispone a asistir (en adelante, la "Sesión") será grabada por medio de cámara o por cualquier otro medio que permita la grabación de la imagen y/o el sonido, y posteriormente serán almacenados en dispositivos electrónicos, incluidos, sin limitación alguna, discos compactos y/o servidores de Internet, que permitan el almacenamiento y reproducción de imágenes y/o sonidos. Durante el transcurso de la sesión, la Universidad de Alicante podrá tomar fotografías de la sesión, que podrán ser comunicadas públicamente, por cualquier medio, para fines científicos, educativos, formativos o de investigación.
2. La realización de las fotos o la grabación de los videos que se produzcan durante un acto público como la Nit Europea de la Investigació /Noche Europea de la Investigación quedan incluidas en la consideración de un acto de interés histórico, científico o cultural relevante (art. 8.1. de la LO 1/1982). La base legitimadora de la captación de las imágenes por parte de la Universidad en esta Sesión es el artículo 6.1.e) RGPD, es decir, el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
3. Sus datos personales que fueran obtenidos con ocasión de la toma de fotografías o de la grabación de la Sesión serán incorporados, en cualquier formato que permita su almacenamiento y reproducción, en ficheros de datos personales respecto de los cuales la Universidad de Alicante es el responsable de tratamiento, todo ello con la finalidad de conservar una grabación de la Sesión, la cual podrá ser comunicada públicamente, por cualquier medio, para fines científicos, educativos, formativos o de investigación.
4. A esos efectos, mediante su acceso al recinto en el que se desarrollará la Sesión, Vd. consiente a la captación de sus datos personales, incluidos, entre otros, su imagen y voz, con la finalidad antes descrita. En el supuesto de que Vd. no consintiera a la captación y/o al tratamiento previsto de sus datos de carácter personal, le rogamos que no acceda al recinto en el que se desarrollará la Sesión o que evite ser retratado por los fotógrafos.
5. Del mismo modo, Vd. consiente a que la Universidad, como responsable del tratamiento de los ficheros en los que se incluyen sus datos personales, puede facilitar el acceso, comunicar y/o ceder, según el caso, sus datos de carácter personal, representados en su imagen y/o voz, a aquellas personas a las que se comunique públicamente o distribuya la grabación de la Sesión, ya sea por medios físicos (incluidos discos compactos u otros soportes físicos de almacenamiento y/o reproducción de la imagen y sonido) u otros medios de comunicación (incluido Internet).
6. La Universidad de Alicante se responsabiliza de aplicar las debidas medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal. Los interesados podrán ejercer sus derechos en relación con sus datos personales ante la Gerencia de la Universidad, mediante solicitud presentada en el Registro General de la UA según lo establecido por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.